



CUARTO EJERCICIO TURNO LIBRE ESPECIALIDAD SANIDAD Y GENÉTICA ANIMAL SEGUNDO SUPUESTO

El propietario de una explotación de ovino y caprino observa lesiones costrosas y vesiculares en la piel de alguno de sus animales.

En el examen clínico, el veterinario confirma la presencia de maculas y pápulas generalizadas, aumento de los ganglios superficiales (especialmente el preescapular) y secreciones nasales y conjuntivales mucopurulentas.

Ante la sospecha de una enfermedad vírica, decide enviar muestras al Laboratorio para su análisis:

1. Enumera la lista de enfermedades más importantes que habría que tener en cuenta como diagnóstico diferencial al ver los signos y lesiones de estos animales. (1 punto)
2. Describa cuales serían las muestras de elección y los requerimientos para el transporte de las muestras al laboratorio en el caso que se sospechara de la presencia del virus de la viruela ovina y caprina en la explotación. (5 puntos)
3. La dirección del laboratorio como responsable de proporcionar un sistema de gestión que garantice la manipulación y el almacenamiento inocuo y seguro de las muestras recibidas recomienda la elaboración de una estrategia para la gestión del riesgo biológico. Describa los pasos claves para la realización de la evaluación del riesgo biológico para la manipulación de las muestras recibidas. (3 puntos)

Como resultado del análisis ¿qué medidas de contención debería reunir el laboratorio para disminuir el riesgo asociado a la manipulación de las muestras? (2 puntos)



4. Describa la/s técnica/s diagnóstica/s serológica/s que emplearías para confirmar la presencia del virus de la viruela ovina y caprina en la explotación. Explique el fundamento de las técnicas y la interpretación de los resultados. (5 puntos)
5. Describa la/s técnica/s moleculare/s que utilizarías para confirmar la presencia del virus en las muestras recibidas y el posible origen del brote. Explique el fundamento de las técnicas y la interpretación de los resultados. (5 puntos)
6. Tras la confirmación positiva por parte del Laboratorio Nacional de Referencia de la presencia del virus de la viruela ovina en la explotación ¿qué medidas de control de la enfermedad debe implantar la CCAA conforme al Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista? (3 puntos)
7. Si bien la vacunación frente a esta enfermedad está prohibida en la UE, dependiendo de la situación epidemiológica, la normativa comunitaria permite la aplicación de una vacunación de urgencia. Describa las modalidades existente y nombre la normativa de la Unión Europea que lo regula. (2 puntos)
8. El laboratorio quiere probar la eficacia de una vacuna de nueva generación en un modelo de animal transgénico ¿Cuál sería el procedimiento de solicitud para la utilización confinada de OMG? (4 puntos)